

FINAL

por Miguel Flores

Fecha de entrega: 03-feb-2023 11:35p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2006017737

Nombre del archivo: Flores_Miguel_406877030.pdf (361.42K)

Total de palabras: 8646

Total de caracteres: 46191



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

¹
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS
ECONÓMICAS

³
Análisis de la ejecución presupuestal de las contrataciones de los CET-
CITE Fase 2 del Instituto Tecnológico de la Producción ¹ 2022

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Licenciado en Administración

AUTOR

Flores Villarreal, Miguel Angel ORCID: 0000-0003-0192-1576

ASESOR

Mag. Burmester Andreu, Hans Federico Isaac ORCID: 0000-0002-4980-1154

Lima - Perú

2023

¹ CAPITULO I: INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

1.1. DATOS GENERALES

1.1.1. Razón social

“Programa nacional de desarrollo tecnológico e innovación – ProInnovate”

1.1.2. RUC

“20565526694”

1.1.3. Dirección

“Jirón Juan Bielovucich N° 1325, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima”

¹⁰ 1.1.4. Contacto

Especialista de Adquisiciones: Jennifer Goyzueta Casapía

Teléfono: 993463914

1.2. ACTIVIDAD PRINCIPAL

Actividades de la administración pública enmarcadas en el mejoramiento de la competitividad empresarial

¹ 1.3. RESEÑA HISTÓRICA Y REALIDAD PROBLEMATICA

1.3.1. Reseña Histórica de la Empresa:

El “Ministerio de la Producción” es la autoridad responsable ²⁷ de la formulación, diseño, ejecución y supervisión de la política relacionado a la “Pesca, Acuicultura, MYPE e Industria”. Está conformado por el “Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES)”; “Instituto del Mar del Perú (IMARPE)”; “Organismo de Sanidad Pesquera (SANIPES)”; “Instituto Tecnológico de la Producción (ITP)”; “Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)”; “Programa Nacional A Comer Pescado”, “Programa de Innovación en Pesca y Acuicultura; Programa de Diversificación Productiva”, “Programa Tu Empresa”, “Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnovate)”.

Tiene como una ²⁹ de sus funciones la participación en el desarrollo de las empresas (micro, pequeña y mediana), a través de procesos de innovación de la producción y transferencia tecnológica y de esa forma contribuir al crecimiento de

la competitividad; para lo cual se estableció el “Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnovate)”.

Este programa fue creado mediante el “Decreto Supremo N° 009-2021-PRODUCE de fecha 24 de marzo de 2021”, teniendo como base al “Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad (Innovate Perú)”, está a cargo de la “cofinanciación de proyectos de innovación empresarial, desarrollo productivo y emprendimiento” mediante concursos a nivel nacional, estos se agrupan en cuatro portafolios: “Emprendimiento, Innovación Empresarial, Desarrollo Productivo e Instituciones del Ecosistema”.

Los fondos nacen de los contratos de préstamos con entidades de cooperación multilateral, uno de los cuales es el “Banco Interamericano de Desarrollo – BID”. Con este cooperante se firmó el “Contrato N° 3700/OC-PE” para el financiamiento y desarrollo del proyecto “Mejoramiento de los Niveles de Innovación Productiva a Nivel Nacional”.

Tiene un presupuesto de 100 millones dólares americanos, de los cuales el 40% corresponde al préstamo del BID y 60% del Tesoro Peruano. Está conformado por dos componentes: “Componente 1 : Mejora de las capacidades para innovar en la industria y servicios (US\$ 82,2 millones) y Componente 2: Entorno para la innovación productiva (US\$ 13,6 millones)”.

De acuerdo a lo señalado en su página web¹ maneja 15 concursos dentro de los cuales se encuentra el proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica – CET, Segunda Fase”.

¹ 1.3.2. Realidad Problemática de la Empresa:

Los CET están conformados por “Centros de Innovación, CITE públicos, CITE privados y Unidades Técnicas”. El “CITE” es un “Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica, están clasificados por cadenas productivas: agroindustria, pesquero – acuícola, forestal – madera, indumentaria, energía, materiales y minería, marketing y logística e industrias creativas”

¹ “<https://www.proinnovate.gob.pe/quienes-somos/nuestros-fondos/fincyt-iii>”

impulsando el uso de tecnologías actuales y novedosas, así como la innovación entre las empresas, los productores, las asociaciones y cooperativas.

El proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica – CET” se realizó en dos fases. En la primera fase del concurso se brindó cofinanciamiento para que la elaboración de un plan estratégico a partir de un diagnóstico profundo en el mercado objetivo propuesto por cada CITE seleccionado. En la segunda fase, el subsidio estaba dirigido a implementar los planes, para lo cual cada CITE firmó un contrato de adjudicación de recursos que tiene una vigencia hasta el mes de julio de 2023, independiente de la fecha de inicio.

Para esta etapa de implementación de los planes estratégicos, los CITE pueden solicitar que se contraten los servicios de consultorías, actividades de investigación de mercado, asesores tecnológicos, consultorías en Investigación, desarrollo e innovación, mejoramiento de infraestructura física preexistente, compra de equipos de laboratorio, así como la contratación de consultores extranjeros.

Por cada requerimiento de servicio considerado en sus planes, los CITE elaboraron los documentos técnicos denominados “Términos de referencia (TDR)”, en el cual se indican los objetivos, las actividades, plazo y perfil del profesional o empresa. Y por cada requerimiento para la adquisición de bienes, elaboraron los documentos técnicos denominado “Especificaciones Técnicas” (EETT) que contenían las características técnicas, plazo de entrega, garantía y perfil del proveedor como mínimo. Cada CITE consolidó y programó sus requerimientos en Planes de Contrataciones.

Estos requerimientos fueron programados de manera mensual para ser entregados al área de adquisiciones para su atención. Lo que conllevó a una programación de las contrataciones y, por ende, a una proyección de pagos según lo indicado los entregables de los TDR o EETT.

Las contrataciones se realizaron bajo las “Políticas de Selección y Adquisiciones del BID”, en su versión “GN-2349-15 y GN-2350-15” aprobadas en mayo de 2019, de acuerdo a lo señalado en el contrato de préstamo.

Al momento de la ejecución de los Planes de Contrataciones de cada CITE, se evidenció que la programación presupuestal se realizó sin sustento técnico en cuanto a los plazos de los procesos y fecha de inicio de la ejecución, acciones similares a las identificadas por Aguilar & Rojas (2021) en su investigación, quienes señalan que la programación no se realiza de forma apropiada ni se respetan los tiempos según normativa, por ello, es que . Ordemar & Gálvez (2020) en su investigación realizada, recomiendan capacitar al personal en temas de formulación, ejecución y control de presupuesto.

Asimismo, de la revisión ² de los términos de referencia y especificaciones técnicas por parte del área de adquisiciones, se evidencia que los responsables de su formulación de los requerimientos de los CITE no cuenta con los conocimientos necesarios para su elaboración, como lo señala Chichande (2018) en las conclusiones de su investigación cuando indica que una de las debilidades de las ² áreas usuarias recae en la elaboración de los términos de referencia debido a que para su formulación se debe contar con fundamentos técnicos y económicos que puedan responder a sus necesidades; esto conlleva a la demora del pedido formal y del inicio ⁴ del proceso de contratación, generando retraso en la ejecución del mismo; en otras palabras una adecuada formulación y programación del plan de contrataciones conlleva a mejores resultados en los procesos de contratación (Aguilar & Rojas, 2021).

Así pues, si se logra mayor cumplimiento en la ejecución ⁹ de los planes de contrataciones, la eficiencia en la ejecución presupuestal también se incrementa (Saavedra, 2017), por otro lado, tal como lo señala Masaquiza Jerez et al. (2020) en su estudio, se debe realizar el seguimiento continuo de la ejecución para verificar el cumplimiento de la programación e identificar los saldos presupuestales, y de esa manera poder tomar las decisiones más eficientes.

Dado lo expuesto, se plantea los siguientes problemas y objetivos:

²¹ Problema general

³ ¿De qué manera se realizó la ejecución presupuestal de las Contrataciones de los CET-CITE Fase 2 del “Instituto Tecnológico de la Producción” 2022?

Problemas específicos

- a. ¿Cómo ha sido la evolución del gasto mensual de los CITE en el año 2022?
- b. ¿En qué grado se ha cumplido la programación de los planes de contratación por CITE?

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestal de las ³contrataciones de los CET-CITE Fase 2 del “Instituto Tecnológico de la Producción” 2022.

Objetivos específicos

- a. Analizar el gasto mensual de los planes de contratación de los CITE beneficiarios.
- b. Analizar ⁵el cumplimiento de la programación de los planes de contratación de los requerimientos por CITE

¹1.4. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

1.4.1. Misión

“Promover e impulsar la innovación para aumentar la productividad de las empresas en el marco de la política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI).”

1.4.2. Visión

“Ser socio estratégico líder de las empresas y otros actores del sistema CTI en el país, así como un referente en la región para promover la transformación de la economía peruana a través de la innovación.”

1.4.3. Valores

Se propone los siguientes valores:

- Transparencia en los concursos.
- Imparcialidad en la selección de los beneficiados.
- Responsabilidad en el acompañamiento técnico para la adecuada ejecución de los fondos.

¹
1.5. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DONDE EL BACHILLER REALIZÓ SUS ACTIVIDADES

1.5.1. Área 1 Adquisiciones

El área de adquisiciones es la responsable de atender los requerimientos de los CITE, su equipo técnico está conformado por una (01) especialista en adquisiciones y un (01) analista en adquisiciones con experiencia en proyectos financiados mediante cooperación multilateral como “Banco Interamericano de Desarrollo” y “Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – Banco Mundial” quienes se encargan de los procesos de mayor envergadura bajo las políticas BID, asesoran a los CITE en la elaboración de los “Términos de Referencia” (TDR) o “Especificaciones Técnicas” (EETT), realizan las revisiones de los mismos, verifican la acreditación de la formación académica y experiencia laboral de los consultores individuales así como de las firmas consultoras propuestas y brindan asistencia técnica a los Comités de Evaluación, supervisan la ejecución de los Planes de Adquisiciones de los CITE, coordinando con ellos la oportuna remisión de sus requerimientos de acuerdo a la programación mensual.

También se cuenta con cuatro (04) analistas en adquisiciones quienes se encargan de atender las compras de los bienes y servicios de no consultoría de menor costo, realizan las indagaciones de mercados para poder determinar el método de selección de la contratación; completan el equipo, dos (02) profesionales en ejecución contractual quienes coordinan con los CITE y los proveedores, la remisión oportuna de los entregables, revisando que los expedientes de pago cuenten con toda la documentación requerida.

¹ CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO TEÓRICO GENERAL

2.1.1. Antecedentes Internacionales:

Universidad: Universidad Técnica De Ambato

Grado: Bachiller

Título: “Procesos de Contrataciones Públicas y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria Fiscal en los Gad Parroquiales de Picaihua y Pilahuin”

Autor: “Guamán Sailema, Juan Reinaildo”

Año: 2018

Hipótesis: “El adecuado proceso de contratación pública optimizara la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picaihua y Pilahuin”

Conclusiones: “En los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Picaihua y Pilahuín, no realizan un análisis previo, con respecto al proceso de contrataciones públicas, por lo tanto, la toma de decisiones es ineficientes y no ayudan al desarrollo de las actividades.”

Universidad: Universidad Técnica De Ambato

Grado: Maestría

Título: El proceso de contratación pública y el cumplimiento del plan anual de compras del año 2014 en la Universidad Técnica de Ambato

Autor: “Sánchez Sánchez, Verónica Cristina”

Año: 2018

Hipótesis: “Los procesos de contratación pública influyen en el cumplimiento del Plan Anual de Compras de la Universidad Técnica de Ambato”

Conclusiones: “Realizando una evaluación en cada etapa de los Procesos de Contratación Pública y del Plan Anual de Compras; obtenemos resultados que reflejan debilidades o fortalezas en áreas o procesos específicos, de esta manera se puede establecer acciones correctivas de manera oportuna en las actividades o reasignación de funciones a empleados con la finalidad de lograr un alto porcentaje de ejecución del PAC.”

Universidad: Universidad de Georgetown

Grado: Bachiller

Título: “Evaluación de los sistemas de compras públicas provinciales: el caso de la provincia de San Luis”

Autor: “G Valentina Waisman, B.A.”

Año: 2014

Hipótesis: “La existencia de un marco normativo adecuado para el SCP de la Provincia de San Luis es condición necesaria pero no suficiente para garantizar un buen funcionamiento de dicho sistema.”

Conclusiones: “La metodología aplicada para el análisis del Sistema de Compras Públicas (SCP) de San Luis permitió identificar un conjunto de fortalezas y debilidades en sus diferentes áreas constitutivas y complementarias. Al momento de hacer un balance sobre su funcionamiento es necesario analizar conjuntamente sus áreas de fortaleza y de mejora, con el propósito de comprender mejor su operatoria dado que la misma es el resultado de un conjunto de variables que están interrelacionadas entre sí, es decir, que conforman un sistema. Esto refleja la dificultad de implementar la evaluación propuesta por la metodología”

2.1.2. Antecedentes Nacionales:

Universidad: “Universidad Señor de Sipán”

Grado: Bachiller

Título: “La programación de las contrataciones en una entidad del estado – Chiclayo 2018”

Autor: “Anyarín Uribe, Johans Giancarlo”

Año: 2019

Hipótesis:

H1: “Es importante programar las contrataciones en una entidad del estado”

Ho: “No es importante programar las contrataciones en una entidad del estado”

Conclusiones: “El propósito general de la presente investigación fue determinar el nivel de importancia existente en la variable programación, por ello luego de la aplicación de encuestas, los resultados obtenidos demuestran un nivel medio de interés en un manejo programático de las contrataciones; ello deja como conclusión que la entidad desde la alta dirección deba elaborar mecanismos de mejora, que

orienten a elevar el nivel general de conocimiento de la contratación pública en todas las áreas involucradas”

Universidad: “Universidad Privada Antenor Orrego”

Título: “Los procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, Trujillo, 2019”

Grado: Bachiller

Autores: “Neyra Carbonell, Rosa Yomira”

“Tamayo Alayo, Carlos Andrés”

Año: 2021

Hipótesis: “Los procesos de contrataciones públicas inciden positivamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019”

Conclusiones: “Se ha determinado que la ejecución del presupuesto en los procesos de contrataciones públicas, no es constante y fija en su incidencia por cuanto, de iniciar con un excelente nivel de incidencia en la certificación, varía a bueno a nivel de compromiso, y es más variante a nivel de girado, llegando incluso a niveles de incidencia regular; obteniendo finalmente un nivel de incidencia bueno.”

Universidad: “Universidad Nacional San Agustín De Arequipa”

Título: “La fase de programación y su impacto en la ejecución del plan anual de contrataciones en la municipalidad provincial de Puno periodo 2016”

Grado: Pregrado

Autor: “Ramos Apaza, Gustavo”

Año: 2018

Hipótesis: “Los procesos de contrataciones públicas inciden positivamente en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de El Porvenir, Trujillo, periodo 2019”

Conclusiones: “Los resultados muestran que el requerimiento del área usuaria es deficiente en la fase de programación del Plan Anual de Contrataciones en la municipalidad provincial de Puno, se señala que los requerimientos son presentados fuera de plazo y muy a destiempo respectivamente, ocasionando las versiones en el SEACE”

13

2.2. MARCO TEÓRICO ESPECÍFICO:

2.2.1. Plan de contratación de los CITE

Cada CITE cuenta con un plan estratégico que debe implementar, para lo cual, elaboraron Planes de Contrataciones donde se programan mensualmente los requerimientos de servicios y bienes: la contratación de consultorías, actividades de investigación de mercado, asesores tecnológicos, consultorías en Investigación, desarrollo e innovación, mejoramiento de infraestructura física preexistente, compra de equipos de laboratorio, así como la contratación de consultores extranjeros.

Anyarín (2019) señala que los requerimientos de una entidad para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos, independiente del valor estimado, del tipo de proceso de selección o normativa que las regule, deben estar plasmados en un instrumento de gestión logística denominado plan de contrataciones, estas necesidades son atendidas a través de procesos de selección, lo cuales deben ser convocados durante un año fiscal. Asimismo, Rubiños (2018), menciona que esta planificación debe ser evaluada periódicamente y tiene incidencia directa en la ejecución presupuestal.

Los CITE que recibieron cofinanciamiento fueron cuatro², cada uno elaboró un Plan de Contrataciones en el cual programaron de manera mensual sus necesidades de servicios y bienes que van a requerir durante la vigencia del contrato. Es decir, cada mes, remitieron sus requerimientos programados al área de adquisiciones para su atención, sin embargo, de acuerdo al seguimiento realizado por esa área, se evidenciaron retrasos y reprogramaciones continuas.

En el estudio realizado por Aguilar y Rojas (2021), concluyeron que las áreas usuarias no le otorgan la debida importancia a la formulación y programación del Plan de Contrataciones y considera que existe asociación directa con los procesos de selección. Asimismo, Alarcon (2020) señala que la deficiencia en la planificación y programación de los requerimientos conlleva a múltiples

² "CITE Agroindustrial Chavimochic", "CITE Agroindustrial Majes", "CITE Madera Lima", "CITE Productivo Madre de Dios"

modificaciones del plan, incrementando el riesgo del fraccionamiento en las contrataciones por realizar varios procesos menores en lugar de uno solo. Complementado a lo señalado, Madueño & Rodríguez (2016) concluyeron que el fraccionamiento indebido incrementa la carga laboral para la atención de estos requerimientos en lugar de priorizar la ejecución oportuna del Plan de Adquisiciones.

Por su parte, Pareja (2019) expresó que las áreas usuarias no están capacitadas adecuadamente en la elaboración de sus requerimientos, lo que conlleva a tener que realizar ajustes y no se cumple con lo programado en el plan de contrataciones; generando ineficiencia en la ejecución presupuestal (Vargas, 2022).



CAPITULO III: APLICACIÓN PROFESIONAL

3.1. CONTEXTO LABORAL – SITUACIONAL

ProInnovate a través del “contrato de préstamo N° 3700/OC-PE”, maneja 15 concursos dentro de los cuales se encuentra el proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) - Segunda Fase”.

De acuerdo con el Informe N° 104-2021-3-0066-DP³, mediante el cual se realizó la auditoría financiera a la “Unidad Ejecutora 004 Programa Nacional de Innovación para la Competitividad”, señala que en relación al contrato de préstamo en mención, en la fuente de financiamiento “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito -ROOC” para el año fiscal 2020 en el primer semestre se obtuvo un avance de ejecución del 101% del “Presupuesto Institucional Modificado -PIM en” comparación con el 120.7% alcanzado en el año fiscal 2019. Para la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios”, en el año 2020 se ejecutó el 98.51% y en el año 2019, 88.10% respecto al PIM de cada año.

Sin embargo, es preciso señalar que para la Segunda Fase del Proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET)”, ProInnovate realizó el desembolso de los fondos al “Instituto Tecnológico de la Producción”, para que este sea el responsable de la ejecución de ese presupuesto, siendo este el primer proyecto con financiamiento del “Banco Interamericano de Desarrollo” que administra, para lo cual debe de dotarse con personal con experiencia en adquisiciones bajo las políticas de adquisiciones del BID.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL BACHILLER

Se solicitó a ProInnovate los planes iniciales de contrataciones de los cuatro (04) CITE beneficiarios del proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica – CET, Segunda Fase”.

Asimismo, se utilizó la información del área de adquisiciones respecto a los cuadros de seguimiento de cumplimiento de la programación, con lo cual se elaboró una

³ “Auditoría Financiera al Ministerio de la Producción - Informe sobre el examen a los estados presupuestarios-U.E.PNI Competitividad y Productividad realizado por la Sociedad de Auditoría Vigo & Asociados Sociedad Civil”

base de datos por mes de acuerdo al Anexo 1 Formato mensual de recojo de información de los procesos y programación del pago completando.

A cada CITE se le fue asignado un código denominado meta, los servicios y bienes requeridos también tenían codificación, denominado específica de gasto. En función a ello se elaboraron reportes mensuales ⁴ de la ejecución presupuestal por metas y específicas de gasto, esta información se obtuvo del “Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF)”.



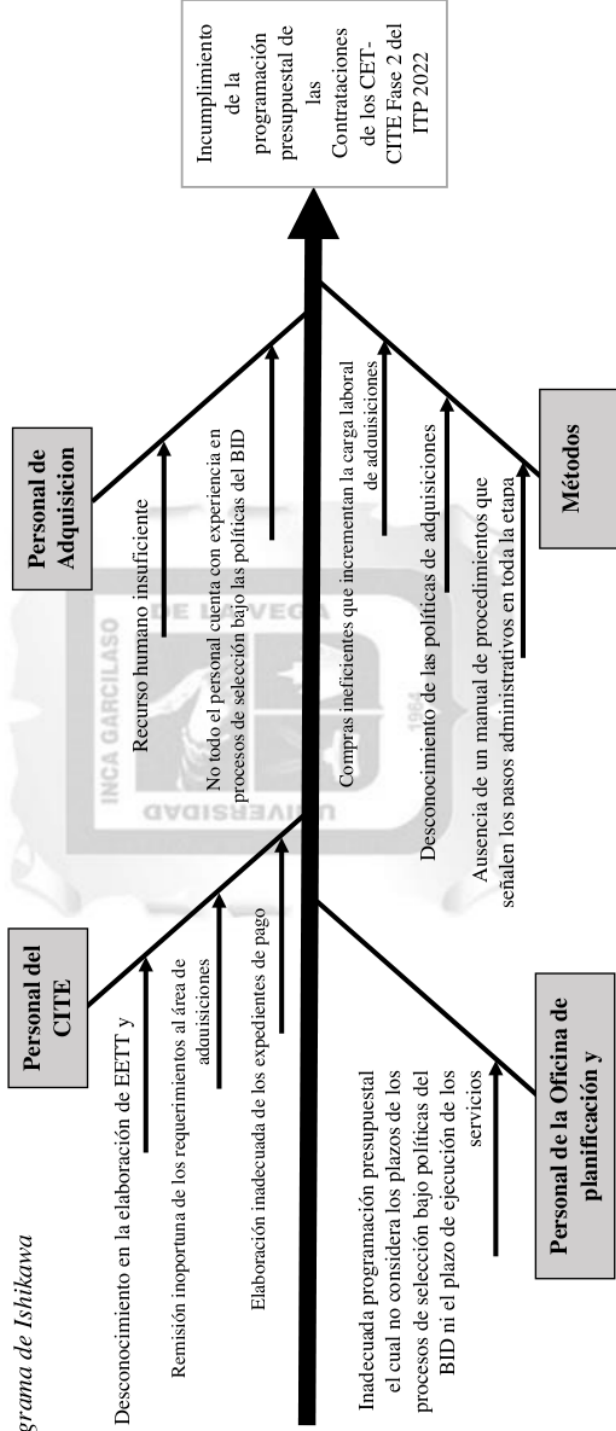
1 **CAPITULO IV: APLICACIÓN PRÁCTICA**

4.1. DESARROLLO PRACTICO DE LAS CONTRIBUCIONES PLANTEADAS POR EL BACHILLER EN LA EMPRESA

4.1.1. Síntesis de la Realidad Problemática:

Gráfico 1

Diagrama de Ishikawa



Nota: Se esquematiza las causas del incumplimiento de la programación presupuestal, elaboración propia.

La herramienta se utilizó para poder visualizar las causas principales y secundarias que conducen al efecto que se menciona en la figura; el contenido mostrado se explica de la siguiente manera: en relación a la causa Personal del CITE, se ha evidenciado que tienen poco conocimiento en la elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas de sus requerimientos, por lo que el área de adquisiciones no puede brindar una atención adecuada teniendo que devolverlos porque no fueron formulados adecuadamente evidenciándose debilidades en el alcance, actividades o características técnicas, así como el perfil del proveedor; del mismo modo, los requerimientos no fueron remitidos en la fecha programada. También se identificó que la elaboración de los expedientes para pago, presentaban inconsistencias en los informes de conformidad, no se realizó una adecuada revisión de los comprobantes de pago ya que no consignaban correctamente el ruc de la identidad o el plazo de vigencia era muy corto, lo que generó que los profesionales encargados de la ejecución contractual del área de adquisiciones observen los expedientes y los devuelvan para la subsanación.

Sobre la causa Personal de la Oficina de planificación y presupuesto, al momento de elaborar la programación presupuestal de los CITE, no se tuvo calendarizado adecuadamente el plazo de los servicios, por lo que para las consultorías que tenían un plazo de ejecución que excedía el año 2022, se programó en el año, el total del costo sin tener en cuenta que en el 2022 solo se pagaría una parte y en el 2023 lo restante. Esto debido a que no se realizó la consulta técnica sobre los plazos de cada requerimiento o se consideró al área de adquisiciones en la elaboración de la programación presupuestal.

En la causa Personal de adquisiciones, no se contaba con el personal suficiente para la revisión de las especificaciones técnicas y términos de referencia de los CITE, así como también para la atención de los requerimientos de bienes y servicios de no consultoría. Aunado a ellos, está el hecho de que solo 2 profesionales cuentan con la experiencia en adquisiciones bajo las políticas del BID.

En cuanto al Método, se logró identificar que la programación de las presentaciones de los requerimientos de cada CITE era distinto lo que no permitió consolidar requerimientos afines y aplicar una adecuada estrategia de compra, por tanto, para cumplir con la atención, se tuvo que realizar procesos contratación para compras pequeñas y repetitivas en lugar de agrupar y realizar un proceso de selección grande, esto se expresó en compras ineficientes que no optimizaron el factor horas/hombre incrementando la carga laboral de manera innecesaria. Esto también se debe al desconocimiento de todas las áreas involucradas en la aplicación de

los métodos de selección y sus plazos. Asimismo, si bien existe un Manual Operativo del Proyecto y unas Bases Integradas del concurso, estos documentos no detallan los pasos administrativos que se debe seguir y los responsables funcionales por área involucrada dentro de las etapas de las contrataciones, es decir desde la formulación de los requerimientos, que áreas aparte de adquisiciones deben estar involucradas en sus revisiones técnicas de acuerdo a sus competencias, cuáles son los pasos y que documentos se deben remitir como parte de los requerimientos; en la etapa de selección, quienes son los responsables de las validaciones técnicas de las propuestas u ofertas, que procesos consideran la etapa de negociación, o en la etapa de ejecución contractual, que documentos deben contener los expedientes de pago para su remisión al área de adquisiciones, por mencionar algunos.

Lo presentado deriva en una situación conflictiva del comportamiento de la ejecución presupuestal que se ve reflejado en el incumplimiento de la programación presupuestal de las Contrataciones de los CET-CITE Fase 2 del ITP 2022



4.1.2. Desarrollo del Caso:

A continuación, se muestra los presupuestos asignados a cada CITE durante la vigencia del proyecto⁴, independiente del año fiscal:

Tabla 1

Presupuesto asignado a cada CITE de acuerdo a contrato

CITE	Presupuesto
Chavimochic	S/ 4,500,000.00
Majes	S/ 3,000,000.00
Madre de Dios	S/ 4,800,000.00
Madera Lima	S/ 1,806,480.00

Nota: se muestra el presupuesto asignado a cada CITE durante la vigencia del proyecto, elaboración propia.

En base a los reportes mensuales de la ejecución presupuestal por metas y específicas de gasto obtenidos del “SIAF” se elaboraron los siguientes cuadros de ejecución presupuestal del año 2022:

Tabla 2

Presupuesto programado versus ejecutado 2022

CITE	Programado	Ejecutado	Gasto %
Chavimochic	S/ 1,424,565.62	S/ 651,876.13	45.76%
Majes	S/ 1,047,376.18	S/ 712,395.36	68.02%
Madre de Dios	S/ 2,361,957.04	S/ 1,337,980.76	56.65%
Madera Lima	S/ 688,595.00	S/ 334,357.25	48.56%
Total	S/ 5,522,493.84	S/ 3,027,609.50	54.99%
Promedio (\bar{x})	S/ 1,380,623.46	S/ 756,902.38	54.75%

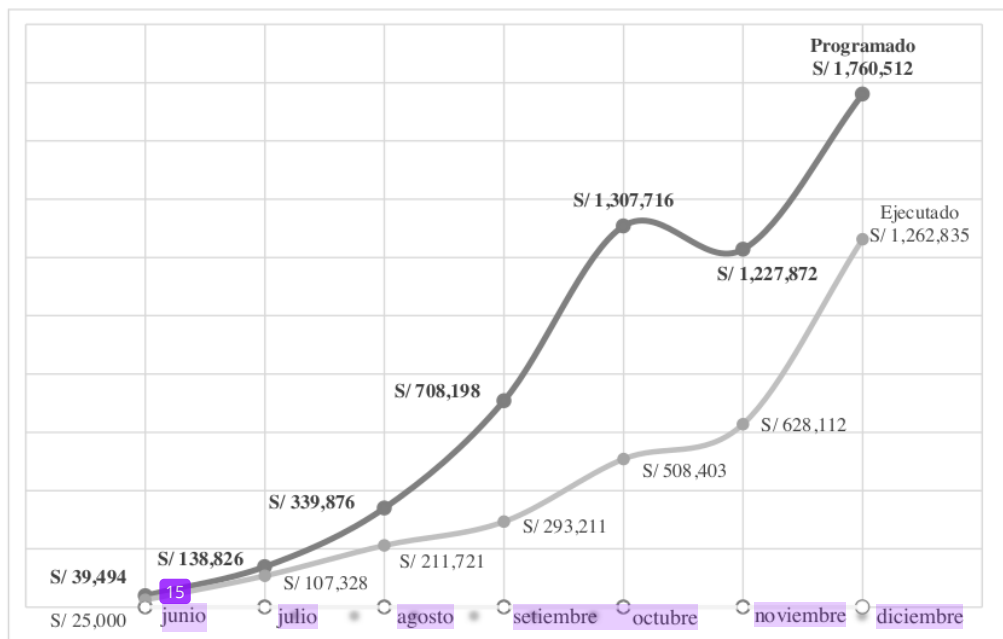
Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia

⁴ De acuerdo a la cláusula segunda de cada contrato de adjudicación de recursos, la vigencia de cada proyecto no debe exceder del mes de julio de 2023

El gráfico siguiente muestra la programación mensual del presupuesto en comparación con lo ejecutado durante el año 2022:

Gráfico 2

Presupuesto mensual programado versus ejecutado 2022



Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

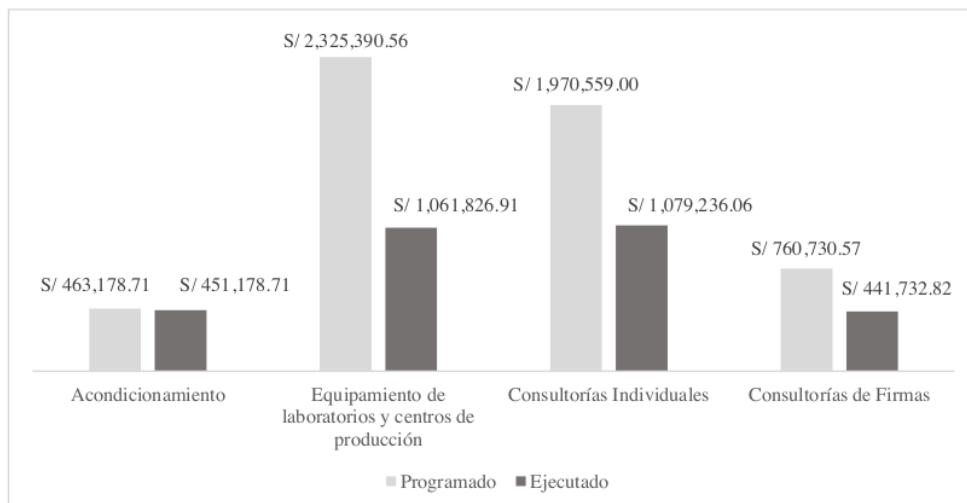
En función a las políticas de adquisiciones del BID, el proyecto clasifica las partidas presupuestales en:

- Consultorías
 - Consultorías individuales
 - Consultorías de firma
- Servicios de no consultoría
 - Acondicionamiento de infraestructura (laboratorios y centros de producción)
 - Refrigerios (coffee break)
- Bienes
 - Equipos de laboratorio
 - Equipos de centros de producción.

En ese sentido la ejecución presupuestal por partidas se desarrolló de la siguiente manera:

Gráfico 3

Comparación de la programación vs gasto presupuestal por partida 2022



Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

A continuación, se muestra el porcentaje de gasto en función a lo programado:

Tabla 3

Ejecución por partida presupuestal

Partida	Programado		Ejecutado		Gasto %
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	
Acondicionamiento	S/ 463,178.71	21	S/ 451,178.71	20	97.41%
Refrigerios (coffee break)	S/ 2,635.00	2	S/ 2,635.00	2	100%
Equipamiento de laboratorios y centros de producción	S/ 2,325,390.56	280	S/ 1,061,826.91	169	45.66%
Consultorías Individuales	S/ 1,970,559.00	45	S/ 1,079,236.06	45	54.77%
Consultorías de Firma	S/ 760,730.57	10	S/ 441,732.82	10	58.07%
Total	S/ 5,522,493.84	358	S/ 3,027,609.50	246	

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

A continuación, se muestra el porcentaje de gasto de las partidas presupuestales con mayor demanda, por cada CITE:

Tabla 4

Ejecución presupuestal de la partida acondicionamiento de infraestructura por CITE

CITE	Programado		Ejecutado		Gasto %
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	
Majes	S/ 52,945.21	3	S/ 52,945.21	3	100%
Madre de Dios	S/ 410,233.50	18	S/ 398,233.50	17	85%
Total	S/ 463,178.71	21	S/ 442,178.71	20	86%

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

El presupuesto asignado y gastado para la compra de equipos para la implementación de laboratorios y centros de producción fue el que sigue:

Tabla 5

Gasto presupuestal de la partida equipamiento de laboratorios y centros de producción

CITE	Programado		Ejecutado		Gasto %
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	
Chavimochic	S/ 762,952.72	57	S/ 231,706.17	28	30.37%
Majes	S/ 348,314.30	54	S/ 271,333.48	24	77.90%
Madre de Dios	S/ 1,214,123.54	169	S/ 558,787.26	117	46.02%
Total	S/ 2,325,390.56	280	S/ 1,061,826.91	169	

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

Se muestra el presupuesto utilizado para la contratación de consultores individuales de los 4 CITE:

Tabla 6

Gasto presupuestal de la partida consultorías individuales

CITE	Programado		Ejecutado		Gasto
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	%
Chavimochic	S/ 479,659.00	10	S/ 238,216.06	10	49.66%
Majes	S/ 486,000.00	8	S/ 228,000.00	8	46.91%
Madre de Dios	S/ 641,600.00	15	S/ 352,160.00	15	54.89%
Madera	S/ 363,300.00	12	S/ 260,860.00	12	71.80%
Total	S/ 1,970,559.00	45	S/ 1,079,236.06	45	

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

También se puede observar el gasto que realizaron los 4 CITE en la contratación de firmas consultoras para mejorar la capacidad técnica de su personal:

Tabla 7

Gasto presupuestal de la partida consultorías de firma 2022

Consultorías de firmas	Programado		Ejecutado		Gasto
	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	%
Chavimochic	S/ 181,953.90	3	S/ 181,953.90	3	100.00%
Majes	S/ 160,116.67	2	S/ 160,116.67	2	100.00%
Madre de Dios	S/ 96,000.00	1	S/ 28,800.00	1	30.00%
Madera	S/ 322,660.00	4	S/ 70,862.25	4	21.96%
Total	S/ 760,730.57	10	S/ 441,732.82	10	

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

Se detalla las contrataciones realizadas en el año 2022 de acuerdo a los métodos de selección señalados en el MOP:

Tabla 8

Consultorías Individuales convocadas mediante selección directa versus adjudicadas

CITE	Procesos convocados	Procesos adjudicados
Chavimochic	10	10
Madre de Dios	15	15
Madera	12	12
Total	37	37

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto, elaboración propia.

Tabla 9

Consultorías Individuales convocadas mediante proceso competitivo versus adjudicadas

CITE	Procesos convocados	Procesos adjudicados
Majes	8	8
Total	8	8

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

Tabla 10

Consultorías de firma convocadas mediante selección directa versus adjudicadas

CITE	Procesos convocados	Procesos adjudicados
Chavimochic	3	3
Majes	2	2
Madre de Dios	1	1
Madera	4	4
Total	10	10

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto, elaboración propia.

Tabla 11

Contrataciones directas hasta 10 mil dólares americanos

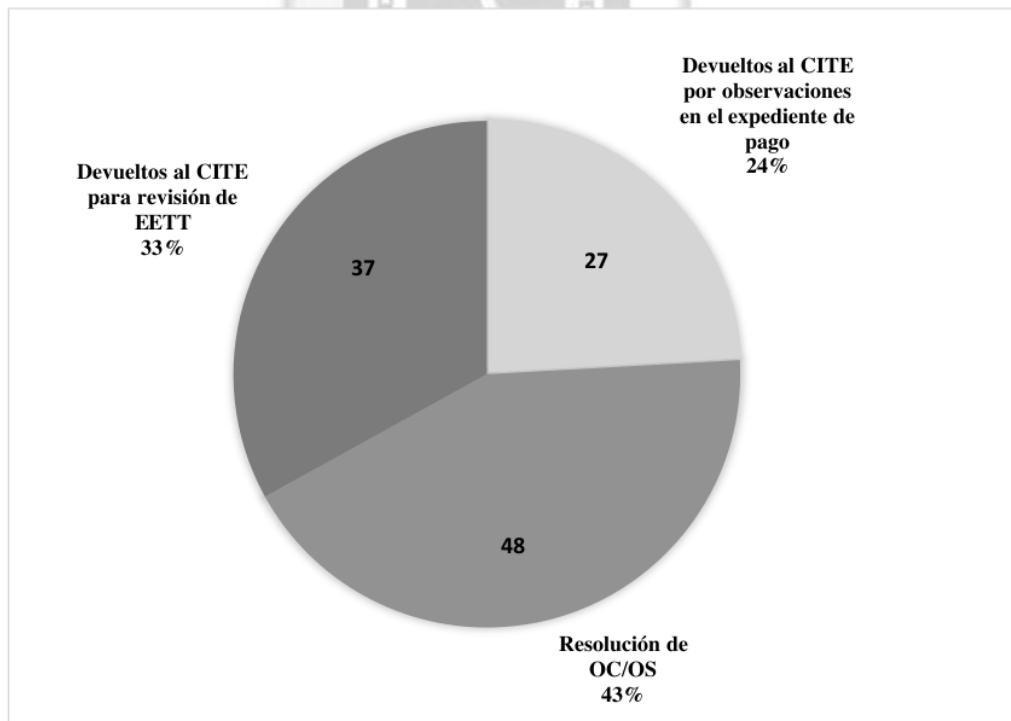
	Cantidad
Órdenes de Compra	169
Órdenes de Servicio	22
Total	191

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto y Reporte SIAF, elaboración propia.

De acuerdo a los reportes de seguimiento de la ejecución presupuestal se ha elaborado el siguiente gráfico, donde se detalla las principales razones causas que motivaron que no se logre el cumplimiento de la programación presupuestal:

Gráfico 4

Incumplimiento de la programación presupuestal según reportes de ejecución contractual



Nota: Gráfico circular elaborado de acuerdo a los reportes de ejecución contractual del área de Adquisiciones del Proyecto, elaboración propia.

4.1.3. Aplicación y Análisis:

²² Se muestran los resultados del análisis de la información recabada tanto de la data que maneja el área de adquisiciones como de los reportes generados del “Sistema Integrado De Administración Financiera (SIAF)”.

Antes de empezar con el análisis, es preciso señalar que el “Contrato N° 3700/OC-PE” mediante el cual se financia el proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica – CET, Segunda Fase” señala que la contratación de las consultorías, ²⁸ las adquisiciones de bienes y servicios de no consultoría se realizarán bajo las “Políticas de Selección y Adquisiciones del BID”, en su versión actual, es decir los documentos “GN-2349-15 y GN-2350-15” aprobadas en mayo de 2019. Asimismo, señala que la Unidad Ejecutora, en este caso Proinnóvate, debe gestionar ante el BID la no objeción de un Manual Operativo (MOP) para la Ejecución de Proyectos, es en ese sentido que el presente proyecto cuenta con el MOP⁵ aprobado en diciembre de 2021 y su modificatoria de mayo de 2022.

Este manual es un documento de gestión a nivel técnico, administrativo y financiero para la ejecución de los contratos adjudicados por los CITE, dentro de los que se destaca ³ las fases de ejecución del proyecto, los procedimientos de contrataciones y adquisiciones según políticas del BID y la rendición de gastos. Asimismo, el MOP señala que todo lo que no se encuentre dentro de su alcance, es normado por las Bases Integradas del concurso.

En relación a los procedimientos de contrataciones y adquisiciones, el MOP y las Bases, mencionan que se puede contratar de manera directa a recursos humanos adicionales (especialistas que los CITE requieren de manera específica para las actividades recurrentes del proyecto) y a las entidades asociadas (instituciones, gremios o asociaciones afines al campo de acción de cada CITE cuya participación y colaboración es pertinente para la ejecución del mismo)⁶ que no hayan participado en la elaboración de los TDR o EETT o en todo aquello que

⁵ Aprobado mediante “Resolución de Dirección Ejecutiva N° 313-2021-PRODUCE/PROINNOVATE” de fecha “14 de diciembre de 2021” y modificada mediante “Resolución de Dirección Ejecutiva N° 313-2021-PRODUCE/PROINNOVATE” de “fecha 14 de diciembre de 2021”

⁶ Las condiciones, aportes, funciones y responsabilidad están establecidas en un convenio de colaboración.

no se encuentre estipulado en el convenio de colaboración. En las bases integradas también se mencionan cuáles son los gastos elegibles y no elegibles.

Contando con esta información como contexto, se procederá a realizar el análisis correspondiente de la información:

Cada CITE firmó un contrato en el cual se les asignaron recursos para la ejecución de sus planes estratégicos, en la Tabla 1 se indica los montos de cada contrato para toda la vigencia del proyecto; como ya se mencionó independiente de la fecha de suscripción del contrato la implementación de todos los planes no debe exceder al mes de julio de 2023.

Al finalizar la implementación, una de las actividades es la evaluación de la capacidad de gasto del presupuesto asignado a cada CITE, sin embargo, desde la mirada de la administración pública, la medición del gasto se realiza por año fiscal.

Por esa razón, para el año fiscal 2022, se asignó el presupuesto para la atención de los requerimientos de cada CITE, tal como se muestra en la Tabla 2; se puede apreciar que el promedio del presupuesto ejecutado es del 54.99%, es decir solo se logró ejecutar un poco más de la mitad del presupuesto programado.

En el primer objetivo específico de este trabajo, se propuso analizar el gasto mensual de los planes de contratación de los CITE beneficiarios, para lo cual el Gráfico 1 muestra la distribución del presupuesto asignado comparándolo con lo ejecutado durante el año 2022. Analizando esta ejecución mensual, se puede evidenciar que el mes de diciembre es donde se ejecutó por encima del monto promedio de ejecución, lo cual confirma lo mencionado por Paniagua (2020) cuando indica que el nivel de ejecución es mayor en los últimos meses del año debido a que es el cierre del ejercicio presupuestal y se deben agotar los recursos transferidos.

En cuanto al segundo objetivo, se propuso analizar el cumplimiento de la programación de los planes de contratación de los requerimientos por CITE, obteniendo como resultado, de acuerdo a lo señalado en Gráfico 2, que la partida equipamiento de laboratorios y centros de producción fue la que contó con mayor presupuesto asignado S/ 2,325,390.56 y tuvo una ejecución del 45.66%; seguido por la partida de las consultorías individuales, que se programó S/ 1,970,559.00 con

una ejecución del 54,77%. En la Tabla 3, se puede apreciar que estaba programado adquirir 280 equipos, pero solo se adquirió 169, esto debido a la complejidad de las características técnicas de los equipos sobre todo los de laboratorio, ya que su uso es para la investigación y desarrollo tecnológico cuyo mercado nacional no es tan diverso o las especificaciones técnicas no fueron elaboradas correctamente lo que dificultó que se puedan obtener cotizaciones, en la etapa de actos preparatorios. La Tabla 5 muestra la distribución de la programación de los bienes a adquirir, donde el “CITE productivo Madre de Dios”, es el que más equipos requirió, esto debido a que cuenta con tres líneas agroindustriales (Madera / Industria maderera y Piscicultura) mediante el cual brinda servicios. Se pudo identificar que algunos de los equipos fueron requeridos por más de un CITE, lo que evidencia que se realizó la compra del mismo equipo más de una vez, esto debido a que si bien forman parte de los planes de adquisiciones no fueron remitidos por los CITE de manera simultánea y de esa forma consolidar los requerimientos de bienes iguales o similares y realizar una sola compra.

La Tabla 4 muestra el desarrollo de la ejecución presupuestal de la partida de acondicionamiento de infraestructura, si bien se puede evidenciar que de 21 requerimientos se atendieron 20, lo cual significa que se gastó el 86% del presupuesto asignado, estos servicios se realizaron en 2 CITE; a diferencia de los bienes, donde se evidenció que fueron requeridos por 3 CITE pero no se pudieron consolidar porque fueron requeridos en distintos meses, acá se demuestra que no hubo una adecuada y oportuna programación y elaboración de los requerimientos (Alarcon, 2020), teniendo en cuenta que formaban parte de los planes de contrataciones de los 2 CITE.

Esto también se podría interpretar como que se eligió realizar 21 contrataciones directas menores a 10 mil dólares en lugar de una licitación pública⁷, lo cual no es una contratación eficiente tal como señala Vargas (2022) y también lo indica las Políticas del BID. Así como también incrementa la carga laboral de los analistas de adquisiciones, ya que deben atender estos requerimientos en lugar de priorizar otros procesos (Madueño & Rodríguez, 2016).

⁷ El MOP señala los umbrales para determinar los métodos de selección

Sobre las consultorías, tanto individuales como de firmas, las Tablas 6 y 7, muestran que todos los requerimientos programados fueron contratados, 45 para las individuales y 10 para las firmas, esto debido a que cumplían las condiciones establecidas en el MOP para que sean contratados de manera directa y en el caso de los procesos competitivos, se contó con la terna mínima de participantes, también de acuerdo a lo señalado en el MOP. Para el caso de las consultorías individuales, 37 servicios se contrataron mediante selección directa, y 8 fueron mediante proceso competitivo, de acuerdo a las Tablas 8 y 9. Las consultorías de firma se contrataron mediante selección directa. En relación a la ejecución contractual, se identifica 2 puntos principales:

1. Las consultorías contemplan la realización de actividades en un plazo determinado que, dependiendo de la fecha de suscripción del contrato, la ejecución puede continuar en el año 2023. Estas actividades generan productos tangibles que de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia se les asigna pagos por productos o un pago único al concluir el servicio; en ese sentido la ejecución presupuestal también abarca el año 2023.
2. La asignación presupuestal para el año 2022 en las partidas de consultorías se realizó por el total de los costos de los servicios, es decir, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior, se puede inferir que no se coordinó con el área de adquisiciones la fecha tentativa de inicio de los servicios y, por tanto, la proyección de los pagos que corresponderían para los años 2022 y 2023, en caso el plazo de ejecución superara el año 2022. Por lo tanto, se asignó mayor cantidad de recursos de los que correspondía. A continuación, se menciona el caso de las consultorías individuales, en la Tabla 6 se señala el monto programado S/ 1,970,559.00, el cual corresponde a total del costo de los 45 servicios requeridos y contratados; este monto si se va a gastar, pero por la fecha de inicio del servicio, para el año 2022 solo correspondía pagar S/ 1,079,236.06, esto es, el monto que se debió programar; el excedente de S/ 891,322.94 correspondería a ser pagado en el año 2023. Lo mismo ocurre con las consultorías de firma donde hay un excedente de S/ 318,997.75 que se programó en el año 2022 pero se debería haber programado el pago en el siguiente año.

Para el año 2022, los 4 CITE remitieron al área de adquisiciones 358 requerimientos (Tabla 3), de los cuales se gastó el presupuesto en 246. El Gráfico 3 consolida los motivos por los cuales no fueron ejecutados los otros 112:

- Se resolvieron 48 órdenes de compra, esto debido a que el proveedor ya no contaba con el bien o pretendía entregar un bien de características distintas a las cotizadas, o pretendía entregar los bienes en un plazo que no estipulaba las EETT
- Se devolvieron 37 requerimientos a los CITE para revisión de las EETT, esto debido a que se identificaron inconsistencias durante la etapa de indagación de mercado, y se evidenció que los CITE no habían elaborado correctamente las especificaciones técnicas ni contaban con la revisión del área técnica correspondiente del ITP⁸. Esta falta de conocimiento se corrobora con lo mencionado por Carhuacho (2018), quien evidenció en su investigación que los colaboradores no estaban capacitados para diseñar las especificaciones técnicas y términos de referencia; entendiendo esta etapa de formulación como parte de la programación de las contrataciones y que si se realiza de manera óptima bajo criterios técnicos tendrá impacto en la ejecución de los planes de contrataciones (Alarcon, 2020). Teniendo en cuenta la relevancia del fortalecimiento de capacidades del recurso humano para mejorar la eficiencia de los procesos de contratación (Dominguez & Durand, 2015). Por otro lado, es preciso señalar que los requerimientos de bienes.
- Se devolvieron 27 requerimientos a los CITE por observaciones en los expedientes de pago, entre los cuales está: la falta de firma del responsable en las conformidades, errores de forma y fondo en los informes de conformidades, los proveedores emitieron de manera incorrecta sus facturas o estas se encontraban vencidas.
- Estas devoluciones evidencian que no existe claridad ni simplificación en los procedimientos administrativos, ni se tiene identificado las responsabilidades funcionales de los profesionales que forman parte de proceso de contratación desde la formulación del requerimiento hasta el pago. Además, de acuerdo lo

⁸ De acuerdo al “Reglamento de Organización y Funciones” del ITP, esa función recae en la “Dirección de Operaciones”

recomendado por Flores (2017), se debe documentar en algún instructivo para los proyectos del CET Fase 2.

Complementado lo señalado, es preciso mencionar que:

Es el primer proyecto bajo las políticas del BID ejecutado por el ITP para lo cual se conformó un equipo de adquisiciones con experiencia en las citadas políticas y un equipo encargado de atender los requerimientos de bienes y servicios de no consultoría. La elaboración de la programación del presupuesto para el año 2022 de acuerdo a los planes de contrataciones de los CITE, no consideró el método de selección y la mejor estrategia de adquisición por cada uno de los requerimientos, lo que hubiese permitido determinar los plazos de los procesos y desde un punto de vista técnico, tener la proyección del inicio de la ejecución contractual y los plazos de pago

Al contar con esa información, se hubiese optimizado la asignación del presupuesto y la brecha entre lo programado y gastado hubiese sido mínima. Por ejemplo, para el caso de las consultorías, tanto individuales como de firmas, si se hubiese considerado los citados montos excedentes en el año 2023, la ejecución del año 2022 hubiese llegado a 77%.

Este trabajo sirve de insumo para la presentación del Informe de la ejecución presupuestal de los CITE que forman parte del proyecto “Concurso Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica – CET, Segunda Fase” para el año 2022, que el área de adquisiciones debe presentar a la Oficina de Administración del ITP.

Análisis de la ejecución presupuestal de las contrataciones de los CET-CITE Fase 2:

Tabla 12

Resumen de la ejecución presupuestal de los CITE 2022

CITE	% asignación	Programado		Ejecutado		% gasto	Bienes	Ejecutado S/				
		S/		S/				CI	CF	Acondicionamiento	Refrigerio	
Chavimochic	31.7%	1,424,566		651,876		45.8%	231,706	238,216	181,953.90	0.00	0.00	0.00
Majes	34.9%	1,047,376		712,395		68.0%	271,334	228,000	160,116.67	52,945	0.00	0.00
Madre de Dios	49.2%	2,361,957		1,337,981		56.7%	558,787	352,160	28,800.00	398,234	0.00	0.00
Madera Lima	38.1%	688,595		334,357		48.6%	0.00	260,860	70,862.25	0.00	2.635	2.635
Total	-	5,522,494		3,036,610		55.0%	1,061,826.91	1,079,236	441,732.82	451,179	2.635	2.635

Nota: Área de Adquisiciones del Proyecto, elaboración propia.

Como objetivo general se propuso analizar la ejecución presupuestal de las contrataciones de los CITE en el año 2022, y de acuerdo a lo mostrado y revisado se puede indicar que:

1. A nivel de programación presupuestal 2022, se logró ejecutar el 54.99%, es decir solo la mitad de lo programado.
2. La asignación de presupuesto para cada CITE fue proporcional en función a monto de sus contratos.
3. A nivel de porcentaje de gasto, el “CITE agroindustrial Majes” es el que tiene mayor ejecución en relación a lo que le fue programado, pero sin embargo a nivel de monto ejecutado, el que más gastó fue el “CITE productivo Madre de Dios”.
4. El “CITE productivo Madre de Dios” es el que más compró bienes, contrató servicios de consultores individuales y acondicionamiento de infraestructura para sus laboratorios y centros productivos.

5. El CITE agroindustrial Chavimochic es el que más gastó en contrataciones de consultorías de firmas.
6. Los servicios de consultoría (individuales y firmas) a diferencia de los bienes y servicios de no consultoría, tienen costos ya establecidos por el área usuaria, a través de estructuras de costos, y de acuerdo a lo señalado en el MOP y las bases integradas del concurso, pueden ser contratados de manera directa bajo las causales que se establecen en los citados documentos, recurso humano adicional y entidades asociadas, para lo cual los CITE proponen a los profesionales o firmas que cumplen con el perfil mínimo. En cambio, los requerimientos de bienes y servicios de no consultoría deben pasar por la etapa de indagación de mercado para determinar el valor referencial, el cual puede variar del monto considerado en sus planes de adquisiciones. En este orden de ideas, se contrataron todas las consultorías programadas, cuyo plazo de ejecución y cronograma de pagos se extendía hasta el año 2023, pero se evidenció que para el año 2022 se programó presupuesto como si se fuese a ejecutar todo el servicio, es decir la asignación de recursos presupuestales fue superior al requerido, lo que tuvo como consecuencia que la ejecución presupuestal solo llegara al 54.99%, ya que como es evidente no se gastó lo que correspondía pagar en el año 2023.

¹
4.1.4. Registro y Estrategias para la mejora:

Se proponen las siguientes estrategias para mejorar la ejecución presupuestal para el siguiente año:

- Involucrar al área de adquisiciones en la elaboración de la programación presupuestal de los CITE del año 2023.
- Fortalecer las capacidades en adquisiciones bajo las políticas del BID de los actores involucrados en todo el proceso de contratación desde la formulación del requerimiento hasta el pago.
- Realizar el acompañamiento técnico a las a los responsables de elaboración de los términos de referencia y especificaciones técnicas.
- Involucrar a las áreas técnicas del ITP en la revisión de los requerimientos de los CITE, sobre todo en las especificaciones técnicas y de esa poder tener bienes con características técnicas que permitan una oferta con pluralidad de postores y marcas.
- Identificar los procedimientos administrativos y determinar responsabilidades funcionales para la adecuada gestión de los requerimientos y expedientes de pago, tomando como base al Manual Operativo para la ejecución de Proyectos de Fortalecimiento Estratégico de Centros de Extensión y Transferencia Tecnológica (CET) -2da Fase
- Realizar el seguimiento y monitoreo de la programación de los requerimientos de los CITE
- Incrementar el recurso humano en el equipo de adquisiciones.

CONCLUSIONES

1. En esta investigación se analizó la ejecución presupuestal de las contrataciones de los CET-CITE Fase 2, de este análisis se halló que la ejecución presupuestal fue del 54.99%, con un promedio de ejecución de S/ 759,152.38
2. Se analizó el gasto mensual de los planes de contratación de los CITE beneficiarios, de este análisis se halló que el gasto mensual fue ascendente llegando a un 62% del monto total ejecutado del año en los últimos meses.
3. Respecto al ⁵ cumplimiento de la programación de los planes de contratación de los requerimientos por CITE, de acuerdo a la Tabla 3, este análisis mostró a la partida presupuestal Equipamiento de laboratorios y centros de producción con un cumplimiento del 45.66%, mientras que las otras partidas si consiguieron el total de lo programado.
4. Adicionalmente, se logró evidenciar que no se cuenta con un instructivo de procedimientos administrativos para las contrataciones, que defina a detalle y de manera secuencial las pautas que se deben tener desde la formulación del requerimiento hasta el pago, definiendo las responsabilidades en cada etapa.

RECOMENDACIONES

1. Proponer a la Oficina de Administración que designe a un miembro del equipo de adquisiciones para que forme parte de grupo responsable de la programación presupuestal de los proyectos del CET Fase 2 para el año 2023.
2. Programar capacitaciones trimestrales respecto a la elaboración de términos de referencia, especificaciones técnicas, plazos de los procesos y otros tópicos relacionados a las adquisiciones bajo las políticas del BID, dirigido a los profesionales que participan en las etapas del proceso de contratación de los requerimientos de los CITE.
3. Programar reuniones semanales entre el equipo de adquisiciones y los CITE para la revisión de los términos de referencia, especificaciones técnicas, estructuras de costos y documentación diversa relacionado a las adquisiciones, antes del requerimiento formal.
4. Realizar el seguimiento al cumplimiento de la programación de las contrataciones a través de 3 reuniones mensuales con los CITE, como mínimo, para revisar el estado situacional de sus requerimientos y de esa forma generar el compromiso para la remisión oportuna de los mismos. Esto también ayudará a identificar los requerimientos transversales a todos los CITE de tal forma que el área de adquisiciones puede proponer la mejor estrategia de compra.
5. Elaborar un documento guía para las adquisiciones y contrataciones del proyecto que detalle de manera secuencial los pasos para la ejecución de los procedimientos administrativos e identifique las responsabilidades funcionales en cada etapa de las contrataciones, desde la elaboración de requerimientos hasta el pago, de esta forma se podrá identificar los puntos de control necesarios para el ajuste y mejora. Este documento debe ser socializado en reuniones independientes por cada CITE.

FINAL

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	www.onpe.gob.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1%

10	repositorio.utp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	core.ac.uk Fuente de Internet	<1 %
12	iris.paho.org Fuente de Internet	<1 %
13	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
14	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	<1 %
15	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	www.personal.anderson.ucla.edu Fuente de Internet	<1 %
18	c3.usac.edu.gt Fuente de Internet	<1 %
19	mail.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
20	www.bpaprocorp.com Fuente de Internet	<1 %
21	www.repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

22	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
23	www.revistas.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	"International Investment Law in Latin America / Derecho Internacional de las Inversiones en América Latina", Brill, 2016 Publicación	<1 %
25	baixardoc.com Fuente de Internet	<1 %
26	de.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
27	repositorio.uam.es Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.unesum.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
29	transparencia.produce.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
30	www.ifad.org Fuente de Internet	<1 %
31	www.proinversion.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
32	www.defensoria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %

33

procurement-notices.undp.org

Fuente de Internet

<1 %

34

documentop.com

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado